

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real l. lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACÍ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 15 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 33 s

| TERMOMETRO | | | Baróme- tro. | Hig. Saus- sure. | Estado del cielo. | VIENTO. | | Lluvia en mm. |
|------------|------|-----|-----------------|---------------------|----------------------|-----------|-----------|---------------|
| min. | máx. | med | | | | Dirección | Intensid. | |
| 23 | 43 | 33 | 761 | 80 | Variable | S. E. | Brisa | 0 |

BSE RV ACIONES.—

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 13.—Ministerio de la Guerra.—Circular determinando los requisitos que han de llenar los licenciados del ejército que pierdan sus licencias absolutas y soliciten certificado de ellas.

También publica el decreto separando en los Juzgados de instruccion de Madrid y Barcelona el conocimiento de los asuntos civiles y criminales.

Se crean al efecto cinco demarcaciones ó distritos para lo civil, y otros tantos para lo criminal en Madrid, y tres en Barcelona. Las cinco primeras se denominarán: Norte, Sur, Este, Oeste y Centro, y las tres segundas: Parque, Hospital y Universidad.

El servicio de guardias se hará por los jueces de instruccion y los diez municipales en Madrid, turnando con rigurosa igualdad, y la guardia empezará á las cinco de la tarde y concluirá á las diez de la mañana del siguiente día.

En cada juzgado de instruccion habrá tres Secretarios, de suerte que se nombrarán quince para Madrid y nueve para Barcelona.

La nueva division comenzará á regir el 1.º de Agosto.

Al decreto acompaña una real órden dictando reglas para su cumplimiento.

DESDE MADRID.

13 de Julio 1887

Ayer tarde S. M. la Reina, acompañada de sus hijos, de la Infanta Isabel y de los altos servidores de Palacio, salió para la Granja donde tiene proyectado pasar una buena parte del verano.

La despedida que la sociedad madrileña hizo á S. M. fué cariñosísima y una demostracion de las simpatías y afecto que tiene á la monarquía y á la distinguida señora que ocupa el trono.

La justicia, las armas, las ciencias, las artes, la nobleza, el pueblo, todo estuvo dignamente representado, y todos manifestaron de indudable manera la satisfaccion que sentían al dar esta muestra de sumision y respeto.

Segun se anuncia, la familia Real estará hasta los primeros dias de Agosto en San Ildefonso y despues irá á San Sebastian, donde se le prepara un suntuoso recibimiento y á Bilbao siendo posible que inaugure el ferro-carril construido desde aquella ciudad á Durango.

El trayecto de San Sebastian á Bilbao lo hará probablemente por mar en el Ferrolano.

Acompaña ahora á la Reina el Ministro de Gracia y Justicia, luego es facil le sustituya el Presidente del Consejo y mas tarde el Ministro de Marina, si al fin Su Magestad hace el trayecto desde San Sebastian á Bilbao por mar.

Las noticias pesimistas sobre sublevaciones van desapareciendo afortunadamente y las cosas entrando en su normal estado.

Ahora solo se vive con los anuncios de las campañas que los partidos de oposicion se proponen hacer, aprovechando las vacaciones de los cuerpos colegisladores; pero yo creo que han de ser menos de las que anuncian y no han de tener grande importancia y la razon es muy obvia, porque pocas novedades pueden decirse y bien claras están las situaciones despues de un tan largo periodo de sesiones como han tenido los cuerpos legisladores y porque bien conocidos son ya los entusiasmos que estas cosas producen, fugaces como la chispa eléctrica, obligadas como la sombra cuando se interpone un cuerpo ante la luz.

Desengañense las oposiciones, para captarse las simpatías, y lograr hacerse con la oposicion, no son necesarios aparatosos meetings, ni viajes preparados, sino presentar contraproyectos á proyectos, oponer ideas á ideas, señalar una cosa fija y viable para el dia que lleguen al poder, y entonces en el verdadero terreno de la política si sus opiniones son sanas y ventajosas para la patria, verán en que corto plazo cuentan con un partido numeroso y serio y entra la política española en derroteros rectos y

aliñados, en vez de los torcidos y escabrosos por los que muchas veces ahora camina.

Ya se ha nombrado la comision que ha de informar al Gobierno sobre las necesidades de la Agricultura y como anuncié á Vds. está compuesta de respetables personas, que mucho pueden hacer en obsequio de nuestros pobres agricultores.

Falta que quieran, y esto es de esperar, porque, segun se dice, están dispuestos á trabajar sin descanso este verano.

Hoy aparece en la Gaceta el Real Decreto separando la Administracion de la justicia en lo civil de la de lo criminal.

Se crean al efecto cinco distritos para lo civil é igual número para lo criminal en Madrid y tres en Barcelona.

Si esta division produjese efectos saludables, se ampliará al resto de España.

Nada mas de notable.

M. F.

El flojístico.

La química es, sin duda alguna, la ciencia del porvenir. Sabido es que todos los conocimientos se perfeccionan por la observacion; se comprueban por el experimento; se completan por la hipótesis, se determinan y deslindan por la definicion; se fraccionan por la division; se ordenan por la clasificacion; se enlazan en la teoría y se unifican por un sistema. La química reúne todos estos medios. Es de las ciencias más modernas, tanto que su *era científica* data en realidad del dia en que la existencia y accion química del oxígeno dejaron de ser un misterio. Comprueba esta verdad el notable éxito y larga duracion de la famosa teoría del flojístico.

Cuando encontraba un alquimista alguna dificultad la salvaba al momento acudiendo á los vapores sutiles, espíritus animales, humores acres, que ni él ni nadie entendían.

El flojístico no fué más que el por qué de los fenómenos de combustion. Un célebre químico alemán, Jorge Ernesto Stahi, creyendo pronunciar el *fiat lux* de la química, inventó el flojístico, que era, segun él, un fluido que suponía combinado con todos los cuerpos simples, de los que se separaba por la calcinacion. Los óxidos ó tierras (como entonces se llamaban) no eran más que cuerpos *deflojisticados*, privados de flojístico.

Esta teoría, tan absurda como cómoda, trajo en jaque á todas las escuelas.

Tal fama alcanzó el flojístico, que Juan Rey, médico del Perigord, observó que los metales calcinados aumentaban de peso por la mezcla del aire, experimento que probaba que el flojístico era precisamente lo contra-

rio á la verdad, hubo hasta quien sostuvo que gozaba de la maravillosa propiedad de quitar peso á los cuerpos á que estaba unido.

M. Dumas defiende, sin embargo, á Stahi en sus lecciones de filosofía química, cuando dice:

«Stahi fué el precursor necesario de Lavoissier, y si bien se limitó á allanarle el camino, se lo ha allanado de una manera amplia, propia del genio.»

El químico inglés, José Priestley, obtuvo, al calentar óxido de mercurio, un gas en el que reconoció propiedades análogas al del aire vital; es decir, que alimentaba la respiracion y modificaba la sangre venosa; sin embargo de esto, le faltó inspiracion para refutar las doctrinas del flojístico.

Antonio Lorenzo Lavoissier completó el experimento de Priestley y obtuvo aire vital. Tan admirable descubrimiento, base de la química moderna, fué causa de la muerte del flojístico, tuvo sus acérrimos defensores como los tiene toda concepcion dogmática que ha dominado mucho tiempo. Macquer y Guyton seguían sosteniéndolo, pero todo fué en vano: el flojístico habia pasado á la historia de los absurdos.

A. NATARE

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 13 Julio.)

Ayer mañana, á las ocho, salió la familia real para San Ildefonso, acompañada de la alta servidumbre de Palacio.

Los ministros, gobernador civil, alcalde y capitán general despidieron á la real familia en la estación.

El ministro de Fomento acompañó á la reina hasta Villalba.

A las once y cuarenta y cinco llegó la corte á La Granja.

Dice un periódico de San Sebastián que varias familias que habían llegado á aquella ciudad, de temporada, se han encontrado con que el alquiler de las habitaciones amuebladas ha subido mucho, y han seguido camino adelante, pasando la frontera. Ya empiezan, pues, á tocarse las consecuencias de la especulacion de que se habló hace algun tiempo.

Telegrafian de Ferrol que están muy adelantadas las obras del nuevo crucero *Alfonso XII*, y que probablemente será botado al agua, aprovechando la gran marea del 21 de Agosto próximo.

Durante la estancia de S. M. en la Granja, el presidente del Consejo irá una vez por semana á este Real Sitio, y se celebrará también algún Consejo de ministros si se considera conveniente.

Ayer tarde salió para Mondariz el ministro de la Guerra, acompañado de

su señora y del comandante de Estado Mayor, Sr. Chacón.

El periódico *Africa* que se publica en Ceuta, demuestra la necesidad de que este punto recobre su independencia administrativa, y pide que en adelante no dependa de la provincia de Cádiz, á la que nada debe y de la que nada recibe.

Para plantear su autonomía, indica que se trasladen á otros sitios el penal y las compañías disciplinarias que allí radican.

Nuestros Corresponsales.

Paris 12 julio.

Parece cosa segura que, á consecuencia de los incidentes que se han suscitado al terminar la sesión de hoy en la Cámara de los diputados, su presidente, Mr. Floquet ha presentado la dimisión, pero también no es menos cierto que los diputados y el ministerio, protestaron contra sus deseos, manifestándole cuán necesaria era su presidencia del cuerpo popular. De todas partes salían gritos de: «Es necesario rehusar esta dimisión.» Y por si esto no hubiese bastado, todos los presidentes de los diferentes grupos, hicieron uso de la palabra para demostrarle que su presencia al frente de la cámara era en alto grado conveniente, ya por su inteligencia y claro discernimiento como por sus incomparables facultades oratorias.

Dado el espíritu de la Asamblea en favor de M. Floquet, creo no sería aventurado asegurar que continuará desempeñando las funciones de presidente de la Cámara.

Mr. Steenackers ha presentado en la Cámara una proposición encaminada á establecer un impuesto ó contribución directa á todo aquel que tenga á su servicio algun sujeto extranjero. Esta proposición ha sido enviada á la Comisión respectiva para que dictamine.

El Diputado de las Ardenas, antiguo y competente inspector de instrucción primaria, está recabando del gobierno francés la orden mandando salir del territorio de la república á una multitud de padres religiosos extranjeros que fortuitamente han logrado entrar en Francia, habiendo podido todos domiciliarse esparcidos por nuestros pueblos fronterizos, donde han instalado y abierto al público escuelas católicas, ejerciendo el ministerio de la enseñanza.

M. Jacquemart dice que el patriotismo no puede soportar esta situación, porque únicamente en el departamento de las Ardenas, que representa, se han establecido unos cincuenta de ellos sin haber obtenido autorización especial, ya que subsiste todavía la ley que les excluye de Francia y sus territorios, y no tan solo para ejercer la carrera del magisterio sino para residir dentro del territorio de la república. M. Spuller, ministro de instrucción pública y cultos, ha manifestado en plena cámara que lo tendría muy presente, y que para resolver sobre tan árdua cuestión, se inspirará sobre los principios de nuestro derecho público, y atendiendo, en segundo lugar, las exigencias del servicio parroquial.

Un periódico monárquico de París ha anunciado que el general Boulanger irregularizó, durante su permanencia en el ministerio de la Guerra, la importante suma de 1.200.000 francos, convenientemente consignados en el presupuesto de su departamento. El periódico *La France*, de hoy, dice que si el general Ferron no hace una declaración en la Cámara desmintiendo esta falsa acusación, el general Boulanger buscará por sí

mismo al autor de tamaña impostura, para que aclare los hechos. No obstante, y para honra de la armada, se cree que el ministro de la Guerra dará toda clase de satisfacciones en descargo de su antecesor.

JULES.

GACETILLA GENERAL.

En la madrugada de ayer resonaron algunos tiros de carabina por la parte del río Oñar que da á la puerta de la Barca, siendo todo promovido por una equivocación, ó otra cosa, pues muy lejos estuvo de ser un matutero aquel á quien iban dirigidos los disparos, pues era un cabo del cuerpo de consumos que hacia la ronda ordinaria, estando á punto de haber sido víctima de la imprudencia de algun quinto.

Convendría se dictasen, por quien corresponda, severas órdenes á los individuos de dicho cuerpo, para que no disparen así, tan sin ton ni son, y muchas veces guiados por una falsa suposición, como le pasó ayer mismo al activo jefe de serenos señor Clará á quien, sin dar voz alguna y solo por meras sospechas, le decerrajaron uno en el preciso momento de pasar la palanca que conduce á la misma puerta.

Segun disposición del señor Gobernador, los días 28, 29, 30 y 3 de este mes son los señalados para verificar la elección parcial de dos concejales que quedaron vacantes en el pueblo de Urús.

Ayer con motivo de la festividad de San Enrique y celebrar sus días el señor Secretario de la Diputación, nuestro particular amigo don Enrique Roca, obsequió con un abundante refresco á todos los dependientes de aquellas oficinas, pronunciándose algunos brindis por los oficiales de aquellas dependencias.

Segun dicen los periódicos de Montevideo está llamando allí la atención poderosamente la causa que se instruye á dos niños menores de edad, Juan Rey y Natividad Gomez, autores de un feroz asesinato cometido en la aldea de Flores.

Cuando se les recibió declaración, hieron con la mejor sangre fría un relato tan completo y circunstanciado del crimen que habian cometido, que las muchas personas que se hallaban presentes, quedaron horrorizadas ante la audacia, el cinismo y la refinada maldad que revelaban aquellas monstruosas criaturas en sus espantosas confesiones.

Anteayer noche estuvo tocando algunas piezas de su variado repertorio, en el paseo central de la Rambla, la brillante música del Regimiento Infantería de Asia que guarnece esta plaza.

Como ya recordarán nuestros lectores, en uno de nuestros pasados números decíamos que habia accedido galantemente el Sr. Coronel al ruego que le hicieron varias Señoras para que la música tocara todos los jueves y domingos durante la época canicular, pero hasta anteayer jueves no pudo tocar, como correspondía también á los de cada semana, por hallarse la orquesta toda en un verdadero período de organización é instrumentación, y á pesar de que aun faltan varios instrumentos, para poder tocar con más precisión y propiedad las variadas piezas que ejecutan, podemos anticipar á nuestros favorecedores que, en adelante y durante la estación calorosa, la distinguida sociedad gerundense tendrá un sitio de recreo donde poder pasar un buen rato de solaz en las noches de los jueves y domingos de cada semana.

El astrónomo Sr. Nohelesoom anuncia una violenta tempestad ci-

clónica que pasará por América del Norte entre el 15 y el 17 del actual; atravesará el Océano Atlántico con la dirección SO. á NO., y llegará el 18 á Europa, donde empezará con grande energía hasta el día 24. Empezará á girar hácia el NE. el día 21; causando probablemente un descenso brusco en la temperatura.

España estará también bajo la influencia de esta tempestad, que se extenderá principalmente por las provincias meridionales y por Castilla la Nueva el día 18; por el centro de la Península el día 19; por la región septentrional, desde Galicia hasta Cataluña, el día 20, y por las provincias de Levante el día 21.

Convertida la tempestad en anticiclónica, dominarán los vientos del NE. á SE. en los días 22 y 23, siendo el centro principal de esta última fase de la tempestad las provincias vecinas del Mediterráneo.

Con objeto de facilitar las relaciones entre las principales poblaciones servidas por las líneas de Gerona á la frontera francesa, y al propio tiempo los viajes á los baños de mar en las playas de Port-Bou, Culera y Llansá, durante la temporada de verano, la Compañía de nuestros ferrocarriles ha resuelto, que desde el 20 del corriente y hasta 30 de Setiembre próximo, se expandan billetes de ida y vuelta en y para las estaciones que en cartel fijado se indican.

Los billetes completos—un talón para la ida y otro para el regreso),—se expenderán diariamente. El regreso deberá efectuarse en el mismo día de la expedición del billete completo.

INSTRUCCION PÚBLICA

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto á las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas en nuestra provincia.

ESCUELAS. Dotación

| Elementales completas de niños. | |
|---------------------------------|--------------|
| Las Llosas | 625 pesetas. |
| Palol de Rebardit | 625 » |
| Planolas | 625 » |
| Ullastret | 625 » |
| Cassá de la Selva (sustitución) | 560 » |

Elementales completas de niñas.

| | |
|-----------------------|-------|
| Las Llosas | 623 » |
| Masarach | 625 » |
| Setcasas | 625 » |
| S. Cristobal de Tosas | 625 » |

Incompletas de ambos sexos.

| | |
|---------------------|-------|
| Alfar | 400 » |
| Casavells | 400 » |
| San Martin de Carós | 400 » |
| San Andrés Salou | 250 » |

Además del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones: el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro propietario la habita personalmente, conforme la disposición 21 de la Orden de 1.º de Abril de 1870.

(B. O. del día 13)

El plazo para la presentación de solicitudes espira el día 11 de Agosto próximo.

Oposiciones.—Conforme estaba dispuesto, anteayer dieron principio en la Escuela Normal de esta Ciudad los ejercicios de oposición para proveer las plazas vacantes de niños anunciadas oportunamente; é insiguiendo el orden establecido por la legislación vigente, dieron principio dichos ejercicios en la forma siguiente:

PRIMERA PARTE:

Escritura caligráfica y trazar á pulso la figura de un jarrón, preparada de antemano.

Analisis.—«Cuando uno no comprende las cosas mas sencillas, difícilmente podrá discutir las elevadas cuestiones de la ciencia.»—

Los tres puntos sacados á la suerte fueron:

1.º *Geografía*.—¿Qué es el Calendario?—Número de meses del primitivo año romano.—Modificación introducida por Numa Pompilio.—Idea de la corrección Juliana.—Idem de la corrección Gregoriana.—¿Son bisestos todos los años centenarios?

2.º *Historia Sagrada*.—¿Que promesa renovó Dios á Isaac?—Esaú y Jacob, sus historias.—

3.º *Gramática*.—Verbo y su división.—

Tomaron parte en estos ejercicios veintiseis opositores, suspendiéndose el acto en dicho día á las siete y media de la tarde, después de empezada la lectura de los ejercicios por un opositor, para continuarlos el día siguiente á las siete y media de la mañana.

Son varios los maestros conocidos con buen nombre de entre el número de los opositores, lo cual hace esperar que los ejercicios serán lucidísimos como pocas veces se hayan visto y sobre los que estaremos al cuidado para dar cuenta como se merece á nuestros lectores.

Exámenes.—Se han celebrado con éxito satisfactorio en la escuela de párvulos de Olot á cargo de D. Juan Arnaus auxiliado de nuestro particular amigo D. Magin Polbach.—Nuestra mas cordial y completa enhorabuena al Sr. Arnaus y al amigo que, con sus afanes y desvelos en el cumplimiento del deber, saben grangearse el aplauso del público en general y el aprecio de las autoridades locales.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Dice un periódico de Ciudad-Real que noches pasadas, pernoctando en Malagón el teniente de caballería de Montesa D. Atanasio Serrano con quinientos soldados, que conducían potros para su regimiento, fue objeto aquel oficial de un grave atentado. Hallábase dormido, cuando el soldado Cipriano López tejedor le acometió navaja en mano para degollarlo; pero el capote y la pronta defensa del agredido evitaron la perpetración del alevoso crimen. De la lucha, sin embargo, resultó el teniente con seis heridas. El agresor fué preso por sus compañeros y de sus antecedentes se sabe que habia desertado del cuerpo durante nueve meses, por lo que se le recargó el servicio en dos años.

Dicen de Sos (Zaragoza), que en la madrugada del día 6 ha sido robado el convento de Valentiñana.

El edificio, habitado por frailes benedictinos, estaba abandonado cuando se verificó el rob; el padre hospitalario, que estaba en su celda, no se percibió de la presencia de los ladrones, que se llevaron la maleta del abad con varias ropas y papeles importantes.

La Guardia civil trabaja sin descanso en la persecución de los criminales.

El pueblo de Salares, provincia de Málaga, cuenta en la actualidad con dos Ayuntamientos.

Forman un Ayuntamiento el alcalde y tres concejales que le son adictos, y forman el otro los cinco concejales restantes. Estos se constituyeron en el salón de sesiones con un notario el día 1.º para elegir los cargos; el alcalde llegó con los tres restantes y dijo que no podía celebrar sesión por estar malo el secretario, y mandó desalojar el salón.

Desde entorces los dos grupos de concejales constituyen Ayuntamiento por separado.

El alcalde no quiere entregar el bastón ni el sello de la alcaldía.

NOTICIAS DE MARINA.

Se ha concedido ingreso en la Escuela naval del Ferrol á don Calixto de Paredes Castro.

—Se ha concedido el pase á situacion de supernumerario por un año al contador de navio don Adolfo Aguilar.

—Se ha concedido graduacion de alférez de fragata al segundo piloto don Pablo Pagés, destinado en el apostadero de la Habana.

—Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo al contador de navio don Joaquin Boado; dos al de primera clase don José Gómez Jossi, y otros dos al de la misma clase don Maximino Salguero.

—Han sido nombrados comandantes de los cañoneros *Albay* y *Prueba*, respectivamente, los tenientes de navio don Francisco Guarro y don Juan Gastardi.

—Ha salido de Vigo para su crucero la goleta *Prosperidad*.

—Al capitán de fragata don Antonio Pujazón le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo. Igual concesion y por idéntica causa se ha hecho á los guardias marinas, don Joaquin Aguirre y don José Pascual de Pobi.

CHALECO SALVA-VIDAS

Hé aquí el invento debido al capitán de la trincadura *Centinela*, don Antonio Haro y Farraté, y por el que posee privilegio de invencion por veinte años.

El estudio está desarrollado en la construccion de un chaleco que, por sus especiales condiciones, está llamado á generalizarse entre todas las clases de gente de mar, ya que á la seguridad absoluta reúne la ventaja de poder obtenerse y venderse á un

precio mucho más módico que la generalidad de los chalecos salva-vidas hoy en uso.

En este nuevo aparato de salvamento marítimo se utiliza el corcho en forma de carbon, con lo que se consigue una potencia de flotacion doble próximamente que empleando aquella materia en estado natural, consiguiéndose á la par la economía, toda vez que pueden emplearse corchos en desperdicios é inaplicables para nada, lo cual es una gran ventaja, especialmente en ciertas regiones de España, donde existen industrias que, cual la taponera, dejan como residuos grandes cantidades de corcho en recorte, que hoy no tienen aplicacion.

Compónese el chaleco salva-vidas á que nos referimos y del que ya se ha ocupado la prensa en otra ocasion, de un trozo de tela que se fija en el cuerpo por medio de cuatro cintas, y al cual van adheridas fuertemente doce almohadillas en cuyo interior va colocado el carbon de suberina. Las cuatro almohadillas mayores corresponden al pecho y espalda; las seis medianas á los costados y las dos pequeñas á la cintura del nadador.

Reune el chaleco salva-vidas de que nos venimos ocupando, la condicion de que no embaraza en nada los movimientos de la persona que los usa, lo cual es necesario para que esta clase de aparatos den resultados debidos y llenen la mision á que se les destina.

VARIEDADES.

El portero de una casa muy sucia, cuya escalera se limpiaba por bienios, puso un letrero en el portal que decía:

Haga V. el favor de limpiarse los pies.

A un chusco se le ocurrió añadir á continuacion:

Al bajar.

En el Paraiso terrenal:

Adán da un abrazo á Eva.

Eva (volviéndose indignada).—Aseguro á V., Adar. que es V. el primer hombre que se ha permitido esas libertades.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Ntra Sra. del Carmen.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

SERVICIO DE LA PLAZA.

HOY 16 DE JULIO.

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Martin García Carrasco

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—1.—Nacimientos.—1.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'30 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fajol 13'25.—
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 13'75.

PUIGCERDA.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'0.
—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carner.
75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—
T) cino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchi
chon seco, 4'00.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—
Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—
Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—
—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.
—Panizo, 000,0.—Patatas, 00'00.

| Capital PESETAS. | BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 15 de Julio de 1887, hasta las cuatro de la tarde. | |
|---------------------|--|--------|
| | Dinero | Papel |
| | 65'17 | 65'92 |
| | 67'40 | 67'15 |
| | 82'00 | 82'05 |
| | 101'30 | 101'40 |
| | 95'37 | 95'42 |
| | 93'00 | 93'10 |
| | 10'50 | 10'70 |
| | 34'00 | 34'15 |
| | 58'75 | 58'90 |
| | 67'00 | 67'20 |
| | 31'00 | 31'25 |
| | 48'00 | 48'25 |

| EFFECTOS PUBLICOS. | |
|---|----------|
| Títulos al portador perpetua interior. | |
| Id. exterior. | |
| Id. deuda amortizable. | |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | |
| » Emision de 1886 Carpetas liberadas. | |
| ACCIONES. | |
| Id. Hispano Colonial. | |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. | |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. | |
| OBLIGACIONES. | |
| Ferro-carviles de Barcelona á Tarragona y Fran. | |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. | |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. | |
| Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. | |

Imprenta de A. Nugué.

Telégrama de nuestro servicio particular.

PREMIADO

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES COMPANY

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA.

LOS PEDIDOS, A COMPANY HERMANOS

BARCELONA.